

Rol	Cantidad	Objeto contractual	Tiempo	Valor Mensual	Valor Total	Educación	Experiencia	Obligaciones Contractuales	Fecha de Inicio	Fecha Fn
FV: VALIDADOR Y VINCULADOR DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES	2	Prestar servicios profesionales de carácter temporal y como apoyo a la gestión, como Validador y vinculator de recursos educativos digitales, para revisar, ajustar, cargar, disponer y configurar en el espacio asignado en el LMS, según requerimientos, los contenidos generados por la línea de producción de recursos educativos digitales, aplicando lineamientos y listas de verificación correspondientes de acuerdo con el modelo pedagógico del SENA, así como en la estructura de los programas establecido, las orientaciones y lineamientos institucionales y la normatividad vigente.	11	\$ 4.740.850	\$ 52.149.350	Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Doce (12) meses de experiencia como docente en formación virtual o a distancia. • Doce (12) meses de experiencia profesional certificada en diseño instruccional y/o manejo de estrategias didácticas y metodológicas y/o gestión de proyectos y/o validador de recursos educativos digitales y/o Corrección de estilo y ortotipografía. • Doce (12) meses de experiencia profesional certificada en manejo de LMS y ambientes virtuales de aprendizaje; preferiblemente en montaje de cursos virtuales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Responder de manera diaria y oportuna a las comunicaciones de los integrantes de la línea de producción, del responsable de la línea y/o del responsable de Ecosistema de recursos educativos, y en general por la Dirección de Formación Profesional. 2. Brindar respaldo desde la función asignada a las acciones orientadas a la planificación, ejecución y fortalecimiento de la formación virtual y distancia del SENA. 3. Cumplir con los entregables correspondientes al rol desempeñado, siguiendo el cronograma definido por el responsable del equipo o el responsable del Ecosistema de Recursos Educativos. 4. Realizar revisiones para garantizar la calidad de los recursos educativos digitales, aplicando listas de verificación con base en las métricas, estándares y lineamientos establecidos por la Dirección de Formación Profesional y entregando la retroalimentación oportuna mediante los canales establecidos, a los autores de los recursos elaborados, para proceder a realizar cambios pertinentes dentro de los tiempos establecidos. 5. Validar la correspondencia entre los documentos planos generados por el equipo de contenido instruccional y aquellos producidos gráfica, web y audiovisualmente por 	01 de febrero	30 de diciembre